



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

Acuerdo Ministerial 0455, del 28 de diciembre de 1999.
Dirección. Av. Los Caras s/n y Juan Montalvo. Telefax 2156211.
Ruc. 1768052500001



Puerto Quito, 11 de junio de 2026
OFICIO Nro. 007 -2026-CBPQ

Señores
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Presente.-

Lcdo. Santiago Mancheno Pérez
DIRECTOR DE GESTION DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL
COORDINADOR DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS
Presente. -

ASUNTO: Entrega del plan de trabajo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aprobado mediante Resolución N° CPCCS-PLS-G-004-O-2026-0030 del 28-01-2026, Capítulo II Art. 13.- De los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), fase 4 Entregar el plan de trabajo con las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, por lo expuesto los encargados del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2025 hacemos la entrega formal del Plan de Trabajo del CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO, entidad adscrita al GAD, para el periodo 2026.

En este contexto, se deja constancia del cumplimiento oportuno de esta obligación institucional, sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.



Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tcn. (B). Patricio Sánchez
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO



11-junio-2026
14:30 H.